

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
051	26	AGOSTO	2025	4:07 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN:

Ordinaria

CIUDAD:

Santa Rosa de Osos

DEPARTAMENTO:

Antioquia

REPÚBLICA:

Colombia

CONVOCA:

Presidente del Concejo Municipal

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Debate y votación de los proyectos de Acuerdo

Nº011, Nº012 Y Nº014

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.", intervención del Concejal ponente Daniel Arturo Roldán Ramírez, intervención de la Administración Municipal e Intervención de los concejales.
5. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°012 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." Intervención del concejal ponente Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
6. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO" intervención del concejal ponente Carlos Arturo Gómez Preciado, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: los concejales Álvarez Lopera John Jaime, Amaya Molina Luz María y Muñoz Mesa Marta Idali aún no se encontraban en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Ramírez Roldán Valeria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA – SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El orden del día ha sido aprobado por 10 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°011 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTÍOQUIA.”, intervención del Concejal ponente Daniel Arturo Roldán Ramírez, intervención de la Administración Municipal e Intervención de los concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA AUXILIAR DEL CONCEJO MUNICIPAL – SARA VELEZ ARBOLEDA Y... procede a dar lectura al Acta de Comisión N°003, correspondiente a la comisión conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, la cual se encuentra disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA, Y... procede a dar lectura al informe de ponencia del Proyecto de Acuerdo N°011 de 2025, “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.”, otorgando una postura y concepto positivo frente al proyecto de acuerdo mencionado.

INTERVIENE LA JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS, MARTA LENID PÉREZ MAZO, SALUDA Y DICE... Tal como quedó plasmado en el acta, se trata de cinco lotes: dos ubicados en el corregimiento de Hoyorrico, de los cuales uno corresponde a una vía, y tres pertenecientes al loteo San Miguel, ubicado por la loma de La Queresa, donde se identifica una vía y dos lotes destinados a zonas verdes.

Resulta de gran importancia iniciar el proceso de recepción formal de estas vías, de manera que queden a cargo del municipio, atendiendo su utilidad pública y permitiendo, además, un alivio tributario para las personas que actualmente figuran como propietarias.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Con el fin de realizar una precisión, es importante tener presente que, al momento de adelantar los trámites legales, específicamente la escritura pública y los procedimientos asociados, se requiere contar con los avalúos comerciales y catastrales para efectos de una adecuada estructuración del proceso.

Así mismo, aunque en el acta se dejó constancia de que se había dialogado con el personal de registro, es necesario aclarar que la persona que efectúa la donación debe declarar expresamente que dicha transferencia no la deja en estado de insolvencia.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL... procede a someter a votación el título del proyecto de acuerdo N°011 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

**FORMATO
ACTA DE REUNION**

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA."

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El título del proyecto de acuerdo N°011 de 2025 ha sido aprobadas por UNANIMIDAD

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y... procede a someter a votación el articulado del proyecto de Acuerdo N°011 de 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El articulado del proyecto de Acuerdo N°011 de 2025 ha sido aprobadas por UNANIMIDAD.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL... procede a someter a votación el proyecto de Acuerdo N N°011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El proyecto de Acuerdo N°011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE USO PÚBLICO Y ACEPTAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." ha sido aprobado por UNANIMIDAD y pasa a ser Acuerdo Municipal.

5. **Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°012 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." Intervención del concejal ponente Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL – PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA, Y... procede a dar lectura al Acta de Comisión N°004, correspondiente a la comisión conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, la cual se encuentra disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA, Y... procede a dar lectura al informe de ponencia del Proyecto de Acuerdo N°012 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.", otorgando una postura y concepto positivo frente al proyecto de acuerdo mencionado.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL... procede a someter a votación el título del proyecto de acuerdo N°012 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA."

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El título del proyecto de acuerdo N°012 de 2025 ha sido aprobadas por UNANIMIDAD

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y... procede a someter a votación el articulado del proyecto de Acuerdo N°012 de 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El articulado del proyecto de Acuerdo N°012 de 2025 ha sido aprobadas por UNANIMIDAD.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL... procede a someter a votación el proyecto de Acuerdo N°012 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El proyecto de Acuerdo N°012 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR BIENES FISCALES Y ACEPTAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA." ha sido aprobado por UNANIMIDAD y pasa a ser Acuerdo Municipal.

6. **Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO" intervención del concejal ponente Carlos Arturo Gómez Preciado, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL – PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA, Y... procede a dar lectura al Acta de Comisión N°002, correspondiente a la comisión conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, la cual se encuentra disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA, Y... procede a dar lectura al informe de ponencia del Proyecto de N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO", otorgando una postura y concepto positivo frente al proyecto de acuerdo mencionado.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, SALUDA Y DICE... Este proyecto parte de un lote de propiedad del municipio, ubicado en la carrera 30 N.º 31-55, contiguo al edificio municipal, el cual cuenta con un área aproximada de 1.200 metros cuadrados en planta, según la base de datos catastral. A partir de la necesidad que tiene el municipio de desarrollar una infraestructura estratégica para el fortalecimiento institucional, cultural y social, se identifica la urgencia de optimizar este espacio, máxime cuando actualmente la plaza de mercado presenta un aprovechamiento cercano apenas al 30 % de su capacidad.

En este contexto, se propone avanzar en la optimización del área disponible, garantizando espacios adecuados para el fortalecimiento institucional y para el desarrollo cultural y social de la comunidad de Santa Rosa de Osos. Por ello, el municipio presenta ante ustedes la posibilidad de autorizar un empréstito destinado a la realización de los estudios y diseños, así como a la construcción de la primera etapa de lo que, a largo plazo, se proyecta como el bloque administrativo municipal, con el objetivo de centralizar las dependencias y ofrecer espacios culturales y sociales idóneos para el disfrute de la ciudadanía.

Es importante precisar que lo presentado corresponde a un anteproyecto o idea básica, el cual no constituye aún los estudios y diseños definitivos ni la versión final del proyecto de infraestructura, sino una visión prospectiva del desarrollo de esta área estratégica. Inicialmente, se planteaba una intervención de dos niveles en el sector de la plaza de mercado; sin embargo, los estudios y diseños contemplan la posibilidad de ampliación hasta cuatro niveles, con un costo aproximado de 350 millones de pesos, conforme al informe técnico y la cotización presentada.

La primera etapa del proyecto se estructura en tres bloques, más un pasillo de conexión con la edificación administrativa existente, con el propósito de garantizar la articulación funcional entre ambas infraestructuras. A largo plazo, se proyecta un bloque administrativo municipal de hasta cuatro niveles, complementado con el edificio actual de la alcaldía.

De acuerdo con la cotización allegada, el valor promedio del metro cuadrado de obra construida en el municipio de Santa Rosa de Osos, incluyendo obra negra, obra blanca y costos directos e indirectos, asciende a 2.475.000 pesos. Con base en el valor del empréstito solicitado, se estima la ejecución de aproximadamente 787 metros cuadrados de obra totalmente terminada, lo que permitiría un aprovechamiento en planta cercano al 70 u 80 % del área disponible.

Finalmente, se garantiza que esta primera etapa quede completamente funcional. Los estudios y diseños tendrían una duración aproximada de dos meses, y la ejecución de la obra se estima entre seis y ocho meses, considerando posibles imprevistos. Por tal razón, y con base en la valorización y el informe técnico entregado, resulta indispensable para el municipio avanzar en esta infraestructura, como primer paso para la consolidación del bloque administrativo municipal, proyectado a cuatro niveles, y lograr en esta etapa inicial cerca de 780 metros cuadrados funcionales en beneficio de toda la comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Inicio retomando un aspecto de la intervención del Secretario de Planeación que me genera varias inquietudes. En primer lugar, es necesario hacer una precisión: en las comisiones no se nos presentó un anteproyecto. El anteproyecto fue anexado con posterioridad; en las comisiones se nos expusieron diversas ideas desarticuladas que posteriormente fueron compiladas en un documento. Adicionalmente, se afirma que no se cuenta con estudios y diseños, pero al mismo tiempo se indica que, según estos, el proyecto contemplaría cuatro niveles. Entonces surge la pregunta: ¿tenemos o no tenemos estudios y diseños? Es fundamental que exista coherencia y claridad al respecto.

Reitero que no estoy en contra de la iniciativa; por el contrario, considero que la idea es interesante. Sin embargo, el proyecto, tal como se presenta, evidencia múltiples dificultades y ambigüedades. Se trata de una propuesta inconclusa, construida de manera apresurada, pues lo que no se estructuró durante varios meses se intentó organizar en apenas quince días. Esto se refleja, incluso, en la cotización de Coninfra, enviada inicialmente el 18 de agosto y corregida el día de hoy.

Es importante resaltar que estamos hablando de la primera etapa de un proyecto que, según se ha dicho, contempla tres fases. No obstante, solo conocemos un esbozo de la primera, sin claridad sobre las etapas restantes. Según la cotización, esta primera fase comprendería aproximadamente 787,88 metros cuadrados, con un valor estimado de 1.947 millones de pesos, a razón de 2.475.000 pesos por metro cuadrado. Si se proyecta el total de 2.573 metros cuadrados, estaríamos hablando de una inversión cercana a los 6.300 millones de pesos. En consecuencia, no se trata únicamente del empréstito actual por 2.200 millones, sino de un compromiso financiero mucho mayor, sin que exista claridad sobre cómo se financiarán las etapas siguientes.

Esta falta de definición deja en el aire el modelo de financiación futura. Si no se tiene claridad sobre el proyecto en su conjunto, resulta riesgoso aprobar la primera etapa sin saber cómo se asumirá el costo total. Votar negativamente este empréstito no significa oponerse al desarrollo, sino proteger la sostenibilidad financiera del municipio.

Asimismo, al revisar la cotización de los estudios y diseños por valor de 350 millones de pesos, se evidencia que esta carece de una descripción detallada sobre su alcance. Se limita a indicar que se elaborarán conforme a la normativa vigente, sin especificar los componentes concretos, lo cual genera aún más incertidumbre.

Finalmente, considero que la Administración ha tenido el tiempo suficiente para presentar un proyecto debidamente estructurado. Las comisiones y la plenaria están concebidas para debatir y ajustar aspectos puntuales, no para anexar posteriormente documentos fundamentales que no fueron conocidos oportunamente. Aprobar un proyecto incompleto, con más preguntas que respuestas, compromete nuestra responsabilidad como corporación.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Insisto: la idea es valiosa y el espacio debe aprovecharse, pero un proyecto de esta magnitud, que puede superar los seis mil millones de pesos, exige planeación clara, integral y responsable. Los estudios y diseños no sustituyen la formulación completa del proyecto, y si existe una Dirección de Proyectos en la Administración, esta debe cumplir su función. De no ser así, es momento de hacer los correctivos necesarios.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Para evitar interpretaciones erradas, quiero iniciar con una frase clara: el proyecto sí, pero no así. No me opongo al proyecto; por el contrario, siempre he respaldado las iniciativas que beneficien al municipio, pero con la responsabilidad que nos corresponde como concejales y como santarrosanos.

Sustento esta posición en dos expresiones del propio Secretario de Planeación. La primera es que este proyecto de acuerdo busca autorizar un empréstito para realizar los estudios y diseños y la posterior construcción. La segunda es la referencia a una idea básica, presentada con posterioridad a las comisiones. El mismo Secretario ha sido claro al señalar que dicha idea básica no corresponde a los estudios y diseños, sino a una visión del proyecto. Precisamente ahí radica mi principal preocupación.

Por esta razón, hoy no respaldo este proyecto de acuerdo. Sé que puede interpretarse como un obstáculo al desarrollo, pero propongo algo distinto: votar negativamente este proyecto implicaría un retraso aproximado de un mes, tiempo suficiente para elaborar los estudios y diseños y presentar nuevamente el proyecto al Concejo. En cambio, aprobarlo en estas condiciones podría generar un retraso de tres o cuatro meses, si eventualmente el Tribunal Administrativo de Antioquia llegara a declarar su invalidez, posibilidad que considero altamente probable.

Insisto en la importancia de los estudios y diseños, no solo desde lo técnico, sino desde lo legal. El Decreto 1333 de 1986, en su artículo 280, establece que las operaciones de crédito interno deben estar acompañadas, entre otros documentos, de un estudio económico que demuestre la utilidad de la obra y la proyección del servicio de la deuda. Hoy no contamos con un estudio que sustente de manera clara el impacto y el beneficio real de este proyecto para la comunidad santarrosana.

Si durante este año se han realizado estudios y diseños para otros proyectos de infraestructura, resulta razonable preguntar por qué no se ha hecho lo mismo con una iniciativa de esta magnitud. Considero que estos estudios ya deberían estar elaborados y no presentarse a última hora mediante una carta de una firma que ha tenido vínculos previos con la Administración, con un contenido que resulta ambiguo y poco preciso.

Finalmente, reitero que no me opongo a que el proyecto se ejecute. Lo que advierto es la existencia de un vacío jurídico, incluso señalado por la asesora jurídica en su concepto: el proyecto de acuerdo es viable, pero carece de los estudios y diseños. Lo presentado después de las comisiones no subsana

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

esta falencia, pues, como se ha dicho claramente, se trata únicamente de una idea básica, de una visión, y no de los estudios y diseños exigidos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Atendiendo a las intervenciones de la concejal Valeria y del concejal Jhoan, ambas respetables, considero oportuno hacer un llamado concreto. Estamos en una sesión plenaria debatiendo un proyecto de acuerdo, y las propuestas deben formularse con claridad para poder ser sometidas a consideración de la corporación. Por ello, invito al concejal Jhoan a que presente de manera expresa su propuesta frente al trámite de este proyecto.

Si bien es cierto que existen falencias, como ya lo manifesté en comisión, mi posición ha sido de voto positivo, dado que se trata de un proyecto importante. Siempre he sido partidario de que nuestro municipio cuente con un centro administrativo bien estructurado y organizado. No obstante, reconozco que tanto la concejal Valeria como el concejal Jhoan tienen razón en señalar que este proceso debe iniciarse de manera clara y correctamente estructurada desde el principio.

Estamos hablando de un empréstito cercano a los 2.300 millones de pesos, de los cuales aproximadamente entre 320 y 350 millones corresponderían a estudios y diseños, y el valor restante a la primera etapa del proyecto. En ese sentido, considero necesario definir con precisión el camino a seguir. Si la propuesta es aplazar el proyecto de acuerdo o devolverlo para que sea presentado nuevamente de manera integral y bien estructurada, debe plantearse de forma concreta para su respectivo análisis y votación.

Lo fundamental es que todo quede claro, bien sustentado y ajustado a la legalidad, evitando futuros inconvenientes con instancias como la Gobernación o los entes de control. La intención no es oponerse ni dilatar innecesariamente, sino garantizar que las obras se ejecuten correctamente y que los acuerdos que las respaldan estén debidamente formulados.

Por ello, si es necesario que el proyecto sea reestructurado y presentado nuevamente, incluyendo de manera adecuada los estudios y diseños, considero válido hacerlo. Incluso, si se requiere convocar a sesiones extraordinarias, con la venia del señor Presidente de la Corporación, para dar trámite a un proyecto de esta importancia, debemos estar en total disposición. Para eso nos eligió el pueblo y esa es la responsabilidad que hoy nos asiste.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Efectivamente, como bien lo señala el concejal Germán, mi propuesta es clara y consiste en el archivo de esta etapa del proyecto de acuerdo, con el compromiso expreso ante la comunidad y la Administración Municipal de que el proyecto sea presentado nuevamente, una vez se encuentren incorporados los estudios y diseños. En ese escenario, seré el primero en respaldarlo sin ningún inconveniente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Este proyecto de acuerdo carece actualmente de los estudios y diseños necesarios, y considero que su inclusión es fundamental para garantizar un trámite responsable y ajustado a la legalidad. Por ello, reitero que no se trata de oponerse al proyecto, sino de fortalecerlo para que pueda avanzar de manera sólida y transparente.

Adicionalmente, y sin salir del contexto de la discusión, considero importante dejar constancia de una solicitud puntual. En caso de que este proyecto sea aprobado, hoy o en una etapa posterior, solicito respetuosamente que se incluya en el acta el compromiso de la Administración de establecer procesos de diálogo, concertación y negociación con las personas que actualmente ocupan la plaza de mercado. Como corporación, debemos dejar claro que no somos insensibles y que cualquier avance del proyecto debe garantizar un trato digno y respetuoso hacia estas personas.

Reitero que el proyecto me parece interesante y que mi voto será positivo una vez se subsanen las falencias señaladas, ya sea en el corto o mediano plazo. No obstante, considero indispensable que se garantice desde ahora el componente social del proceso, mediante la inclusión expresa de este compromiso en el acta.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... El Proyecto de Acuerdo N.º 014 autoriza un empréstito destinado a estudios, diseños y construcción; sin embargo, desde su título y contenido se advierte que el proyecto se desarrollará por etapas, las cuales están claramente definidas.

Este proceso inicia con una primera etapa y, posteriormente, se evaluarán la segunda y la tercera. Considero, además, que no todo debe financiarse mediante empréstito, pues también deberán destinarse recursos propios del municipio. Existen antecedentes claros de proyectos ejecutados por etapas, como la terminal de transportes o los programas de vivienda de interés social, que se desarrollaron a lo largo de varias administraciones y hoy son una realidad.

Según lo expuesto, los estudios y diseños tendrían un costo de hasta 350 millones de pesos, y si su valor final resulta inferior, esos recursos podrían adicionarse a la ejecución de la primera etapa. Asimismo, como bien se ha mencionado, cualquier proceso de endeudamiento posterior deberá surtir nuevamente el trámite legal correspondiente. Cada concejal asume la responsabilidad de su voto, independientemente de los conceptos jurídicos emitidos.

Desde mi posición, considero que este es un proyecto viable y posible. Si hoy no se aprueba, se abrirán escenarios como sesiones extraordinarias o aplazamientos que deberán ser valorados por cada concejal según su criterio. En mi caso, anuncio mi voto positivo, porque entiendo que el proyecto cumple con las condiciones para iniciar su ejecución por etapas.

Adicionalmente, es evidente que existen necesidades urgentes en la infraestructura municipal, como muros en riesgo, bodegas con cubiertas deterioradas y espacios administrativos que requieren

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

intervención. Este proyecto no pretende resolverlo todo de inmediato, sino iniciar un proceso ordenado y progresivo.

Por ello, considero pertinente que el Secretario de Planeación amplíe las aclaraciones necesarias para despejar las dudas existentes. Una vez surtido ese espacio, se podrán someter a consideración las propuestas planteadas y proceder a la votación correspondiente.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Tras reflexionar sobre lo debatido, considero pertinente modificar mi propuesta inicial de someter a votación el archivo del proyecto de acuerdo.

En su lugar, y con la venia de la mesa directiva y de los honorables concejales, propongo que se someta a consideración de la corporación la suficiente ilustración. Esto, teniendo en cuenta que ya se surtió una comisión extensa, que las actas recogen ampliamente lo discutido y que, en esencia, las posiciones y argumentos expuestos se mantienen sin variación sustancial.

Por lo anterior, considero que se cuenta con los elementos necesarios para dar por agotada la discusión y proceder conforme al reglamento, evitando dilaciones innecesarias en el trámite del proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Tal como lo manifesté en la comisión, reitero que este es un proyecto que Santa Rosa de Osos necesita. Es una iniciativa con la que debemos soñar, orientada a recuperar y aprovechar un espacio que hoy se encuentra subutilizado y que, además, presenta riesgos de deterioro. Considero que no debemos temerle a los grandes proyectos, y este, sin duda, lo es.

Entiendo este empréstito como el inicio de un proceso. Con una adecuada gestión, este proyecto puede complementarse con recursos propios del municipio y con posibles esquemas de cofinanciación. Es importante recordar que, con la actualización catastral, el municipio contará con mayores ingresos en el próximo año, lo que permitirá no solo atender las obligaciones financieras, sino también destinar recursos propios para avanzar en las siguientes etapas del proyecto.

Asimismo, no se debe descartar la posibilidad de presentar esta iniciativa ante instancias departamentales y nacionales, con el fin de gestionar apoyos y cofinanciación que alivien la carga financiera del municipio. De igual manera, este proyecto permitiría generar ahorros a largo plazo, al reducir los pagos que actualmente se realizan por el arrendamiento de diferentes oficinas administrativas.

Por estas razones, me ratifico en el voto positivo que expresé en comisión y hago un llamado a mis compañeros concejales para que aprobemos este proyecto de acuerdo, ya sea en esta sesión o en una etapa posterior, pues considero que es una iniciativa necesaria y beneficiosa para el municipio.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-CM-015

00

30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMÁN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Todos quienes hoy integramos esta corporación llegamos a ella en ejercicio de la democracia, por voto popular y representando diferentes partidos políticos. En ese mismo marco, el concejal Jhoan, al igual que cada uno de nosotros, ejerce su derecho a expresar posiciones y a votar conforme a su criterio.

No obstante, estimo necesario solicitar que se eviten ciertos comentarios que pueden prestarse a interpretaciones inadecuadas. La votación en comisión se surtió en su momento, y referencias a situaciones ajenas al debate, como las mencionadas recientemente, pueden desviar la atención de lo verdaderamente importante. En este recinto no se debe coaccionar, directa ni indirectamente, la votación de ningún proyecto de acuerdo.

Nos encontramos en un escenario democrático, amparado por la Constitución, donde debe primar el respeto por la autonomía y la libertad de decisión de cada concejal. En ese sentido, reitero la importancia de mantener un debate serio, respetuoso y centrado en los intereses del municipio.

Por supuesto, la propuesta formulada, así como su posterior modificación, deberá ser sometida a consideración y votación por parte del señor Presidente, tal como corresponde en un cuerpo colegiado donde prevalece la democracia.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Inicialmente no tenía previsto intervenir en el debate; sin embargo, considero necesario hacerlo a raíz de lo manifestado por el concejal Jhoan respecto a la figura de la suficiente ilustración. Estimo que, con sus propias intervenciones, se dio lugar a la extensión del debate.

Comparto lo expresado por el concejal Gustavo, en el sentido de que resulta sensato y responsable que la Administración Municipal, y en especial el alcalde, se reúna con los concejales para explicar con claridad los alcances y objetivos de los proyectos que se pretenden presentar. De hecho, considero que este tipo de espacios deberían darse con mayor frecuencia, pues resulta complejo aprobar un proyecto de acuerdo cuando no se tiene claridad suficiente sobre su finalidad y su impacto.

Quiero precisar que la información suministrada no se limitó a un solo tema, sino que abordó diversos aspectos, lo cual permitió una mejor comprensión del proyecto. A la comunidad que nos escucha, le manifiesto que no es la primera vez que me reúno con un alcalde en este tipo de espacios, y siempre he considerado conveniente que los mandatarios locales se sienten con los concejales, los tengan en cuenta y les expliquen de manera directa qué se pretende hacer y hacia dónde se quiere avanzar.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Al igual que lo manifestó el concejal Orley, inicialmente no tenía previsto intervenir; sin embargo, considero necesario hacer una precisión frente a lo expresado por el concejal Jhoan. No es correcto afirmar que la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

explicación del proyecto de acuerdo se haya limitado a un espacio informal, ni mucho menos que las decisiones se adopten por ese motivo.

Es importante señalar que, al revisar juiciosamente el proyecto de acuerdo, desde su mismo título se establece con claridad que el empréstito está destinado a la realización de los estudios, diseños y a la construcción de la primera etapa del proyecto. En ese sentido, quienes analizamos el documento comprendimos el alcance de la iniciativa conforme a lo allí planteado.

Por lo anterior, considero fundamental dejar constancia de que el debate se ha dado con base en el contenido del proyecto de acuerdo y en su lectura responsable, más allá de cualquier interpretación externa.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, Y DICE... Es importante precisar que lo que se ha denominado planteamiento, esbozo o idea básica corresponde, en términos técnicos, a un anteproyecto. En la exposición de motivos presentada en comisión se justificó debidamente esta iniciativa y, atendiendo a las solicitudes realizadas por los concejales y por la asesora jurídica, se aportaron las cotizaciones y soportes técnicos que permiten sustentar los valores estimados del proyecto.

En cumplimiento de ello, elaboramos un informe técnico en el que se explica de manera clara el origen de las cifras presentadas, sustentadas en cotizaciones de empresas constructoras y consultoras especializadas. Estas permiten establecer, primero, que los estudios y diseños tienen un costo aproximado de 350 millones de pesos y, segundo, que el valor promedio del metro cuadrado construido en el municipio de Santa Rosa de Osos asciende a cerca de 2.470.000 pesos.

Tal como lo indicó la asesora jurídica, para proyectar una obra es indispensable contar con una referencia técnica que permita estimar costos de materiales, cantidades y ejecución. En ausencia de estudios y diseños definitivos, esta referencia se obtiene mediante el valor promedio del metro cuadrado construido en el municipio. Con base en ello, garantizamos que los recursos disponibles permitirían la ejecución aproximada de 780 metros cuadrados completamente funcionales, correspondientes a la primera etapa del proyecto.

Respecto a la inquietud sobre la inexistencia de estudios y diseños, debo señalar que precisamente el municipio no cuenta actualmente con los 350 millones de pesos necesarios para financiarlos. De allí surge el propósito del proyecto de acuerdo, que contempla de manera expresa la realización de los estudios y diseños y la construcción de la primera etapa del bloque administrativo.

Si bien el municipio cuenta con una Dirección de Proyectos, esta se enfoca en la aplicación de la Metodología General Ajustada del DNP y en el seguimiento de proyectos para cofinanciación. Ello no implica que se disponga del equipo técnico especializado necesario para elaborar estudios y diseños,



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

como geotecnistas, topógrafos o ingenieros especializados, profesionales indispensables para materializar una obra de esta naturaleza.

En ese sentido, considero que con el informe técnico presentado se brindaron las claridades necesarias. Nuestra propuesta se estructura como un modelo integral que parte de la necesidad de adelantar los estudios y diseños, pero que, al mismo tiempo, establece con certeza el valor por metro cuadrado construido, permitiendo garantizar la ejecución adecuada y funcional de la primera etapa del proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, Y DICE... Quiero precisar que también leí el proyecto de acuerdo y comprendí su título desde el inicio. No obstante, la dificultad radica en que el contenido del proyecto señala una cosa, mientras que el Secretario de Planeación ha manifestado otra de manera reiterada. Incluso, durante esta sesión ha mencionado en varias ocasiones, de forma literal, que el proyecto contempla hasta cuatro niveles conforme a los estudios y diseños, lo cual genera confusión, pues precisamente se ha indicado que dichos estudios y diseños aún no existen.

Considero fundamental dejar esta situación claramente establecida. De acuerdo con las cifras que se han expuesto, el costo total del proyecto podría superar los 10.000 millones de pesos, sin que a la fecha se cuente con un modelo de financiación definido para su ejecución integral. Este es un aspecto que debe generar preocupación y análisis responsable a futuro.

Adicionalmente, es importante señalar que la cotización inicial data del 18 de agosto y que las correcciones fueron entregadas apenas el día de hoy. Por ello, afirmar que todo se encuentra completamente listo no se ajusta a la realidad. Existen ideas, avances y esbozos, como se les quiera denominar, pero aún no se cuenta con un planteamiento concreto que permita dimensionar con claridad una inversión definida y sostenible en el largo plazo.

Entiendo que el ambiente mayoritario en esta corporación se inclina hacia la aprobación del proyecto, razón por la cual no profundizaré más en la discusión. Sin embargo, considero necesario dejar constancia de que, en este momento, no puede afirmarse que el proyecto esté plenamente estructurado ni que todas las condiciones se encuentren debidamente consolidadas.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, SALUDA Y DICE... Ofrezco disculpas si en algún momento no he sido lo suficientemente claro. Es preciso reiterar que los estudios y diseños que se pretenden contratar tienen como finalidad proyectar una edificación de hasta cuatro niveles. No obstante, la propuesta inicial contempla la construcción de dos niveles, tal como lo he manifestado previamente.

De acuerdo con el informe técnico, el proyecto se estructura en tres bloques que, en sus dos primeros niveles, suman un área aproximada de 2.533 metros cuadrados. Sin embargo, conforme a las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

cotizaciones presentadas, el alcance real de la primera etapa corresponde a cerca de 780 metros cuadrados construidos.

En cuanto a la financiación, es importante aclarar que se trata de un proyecto concebido por etapas, precisamente porque el municipio no cuenta con la totalidad de los recursos para ejecutar la obra en su integridad. Si bien sería ideal disponer del presupuesto necesario para desarrollar los cuatro niveles, la realidad financiera obliga a avanzar progresivamente.

Tal como lo han señalado otros funcionarios, se avecinan procesos de actualización catastral y de formulación presupuestal para las próximas vigencias. En ese sentido, la intención es que, a medida que se disponga de mayores recursos, el proyecto pueda continuar desarrollándose conforme a lo planteado, de manera gradual y responsable.

INTERVIENE SANTIAGO ROLDAN – DIRECTOR OPERATIVO DE PRESUPUESTO, SALUDA Y DICE... Desde la Secretaría de Hacienda considero importante insistir en el análisis de los indicadores financieros. Desde esta dependencia damos la garantía de que el municipio cuenta con los niveles adecuados para incursionar en endeudamiento público, teniendo en cuenta tanto el empréstito de 2.300 millones de pesos que se discute hoy, como el de 2.200 millones de pesos que se presentará posteriormente para atender la contingencia del muro en Guanteros.

Con ambos compromisos, el indicador de solvencia se ubicaría alrededor del 10 %, cuando el límite permitido es del 40 %, lo que evidencia que aún se conserva un margen amplio. De igual manera, el indicador de sostenibilidad alcanzaría aproximadamente el 49,51 %, pudiendo llegar hasta el 80 %. Si bien es necesario actuar con cautela y no aproximarse a los topes máximos, en este momento la deuda pública del municipio continúa siendo sana y manejable.

En relación con el proyecto, la administración busca iniciar esta primera etapa ante la imposibilidad actual de financiarla con recursos propios, razón por la cual se acude al endeudamiento. Para las etapas siguientes será indispensable reevaluar los niveles de endeudamiento y analizar la disponibilidad de recursos propios en futuras vigencias, como podría ser el caso del presupuesto de 2026, así como los efectos positivos de la actualización catastral y la posibilidad de acceder a esquemas de cofinanciación.

El propósito es ejecutar esta primera etapa de manera completa, dejando una infraestructura funcional, con obra negra y obra blanca terminadas, que represente un avance concreto y no una obra inconclusa. Se trata de un proyecto ambicioso, necesario para la administración municipal y largamente analizado, por lo cual desde la Secretaría de Hacienda reitero la tranquilidad de que, en este momento, el municipio cuenta con la capacidad financiera para asumir esta deuda e iniciar su ejecución de forma responsable.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y... procede a someter a votación el título del proyecto de acuerdo N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA: NO APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N.º 014 de 2025 obtiene once (11) votos positivos y dos (2) votos negativos, por lo cual queda APROBADO.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y... procede a someter a votación el articulado del proyecto de Acuerdo N°014 de 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA: NO APRUEBO

El articulado del proyecto de Acuerdo N°014 de 2025 obtiene once (11) votos positivos y dos (2) votos negativos, por lo cual queda APROBADO.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL... procede a someter a votación el proyecto de Acuerdo N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO" Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA: NO APRUEBO

El proyecto de Acuerdo N°014 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO" obtiene once (11) votos positivos y dos (2) votos negativos, por lo cual queda aprobado y pasa a ser Acuerdo Municipal.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMÍREZ, Y DICE... Retomo una acotación realizada en la pasada sesión de comisión por la concejal Valeria, relacionada con el Parque Neurona, en la cual se comparaba su funcionamiento actual con el periodo en que estuvo a cargo de la administración municipal.

En su momento, usted manifestó contar con cifras concretas sobre la cobertura del Parque Neurona bajo la administración de Fenalco. En atención a ello, solicité formalmente dicha información y me fue remitido un informe correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2025, en el cual se indica que, durante esos seis meses, han sido atendidas 3.119 personas.

Considero que esta información es relevante, toda vez que demuestra que, pese a las críticas realizadas en su momento, el Parque Neurona continúa cumpliendo su función social y articulándose con diferentes actores, entre ellos empresas como Colanta, cajas de compensación, Corantioquia y proyectos de la Gobernación.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-CM-015

00

30/08/2016

Lo anterior refuerza la idea de que la Plaza de Mercado, en su momento, también podría dinamizarse mediante unidades administrativas y procesos articulados con este tipo de entidades. Adicionalmente, solicité a Fenalco que esta información fuera radicada formalmente ante el Concejo, con el fin de que sea de conocimiento público.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, Y DICE... En relación con lo manifestado en comisión, es importante precisar el alcance de mi intervención. El motivo por el cual expuse las cifras —las cuales reitero y corresponden a 6.390 personas— fue para responder a la afirmación realizada en comisión según la cual el Parque Neurona no tenía uso cuando estaba bajo la administración municipal.

En ningún momento he cuestionado el buen uso que actualmente se le da al parque ni la labor que realizan las cajas de compensación, las cuales cuentan con una clara vocación social y desarrollan un trabajo eficiente y articulado con la comunidad.

Mi observación ha sido, desde el inicio, frente a la figura del comodato. Considero que, ante la falta de espacios físicos para la administración municipal, resulta preocupante que un inmueble público tan valioso, importante y estratégico para el municipio, como lo es cualquier bien de uso público, se encuentre entregado en comodato, mientras paralelamente se destinan recursos al pago de arriendos en otros lugares.

A ello se refería específicamente mi intervención.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Mi intervención obedece a una preocupación legítima que considero debe ser verificada y atendida, ojalá con el acompañamiento de esta Corporación. En relación con el tema de las piscinas, es importante aclarar que actualmente no se encuentran en funcionamiento debido a graves fallas estructurales. Presentan filtraciones delicadas que ya están generando afectaciones, incluso derrumbes, hacia la zona de la pista atlética, situación que he podido evidenciar y documentar.

Por esta razón, es poco probable que alguna entidad reciba estas instalaciones en las condiciones actuales. En su momento, varios advertimos que la administración debía asumir la terminación adecuada del proyecto; sin embargo, aunque se logró ponerlas en funcionamiento de manera parcial, nunca se concluyeron correctamente. Hoy, lamentablemente, seguimos enfrentando las consecuencias de esa situación.

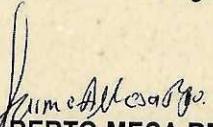
Coincido con lo que en su momento manifestó el concejal Gustavo: si no se justifica técnicamente seguir invirtiendo recursos, no se debe continuar destinando dinero sin resultados concretos, pues esto podría configurar un detrimento patrimonial significativo. Han sido varias administraciones las que han invertido recursos en estas piscinas y, a la fecha, no se ha logrado una solución estructural definitiva, lo cual resulta preocupante.

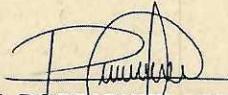
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Solicito respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura que se evalúe con rigor técnico qué acciones se van a tomar, teniendo en cuenta los dictámenes de ingeniería, para evitar mayores riesgos. De igual manera, reitero una necesidad urgente que hemos señalado en múltiples ocasiones: el deterioro conocido como "el hueco de la pista atlética", el cual persiste y se agrava con el paso del tiempo, representando un riesgo evidente y una situación que no admite más dilaciones.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 7:19 p.m. el día 26 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 27 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda - Auxiliar

CHARTER
WING COMMANDER AT 7A

BRITISH

new aircraft which now appears to have an advantage in its ability to intercept and destroy aircraft in formation at low altitude. While the aircraft is extremely fast, it has the potential to become extremely dangerous if it can be used to intercept low flying aircraft.

The new aircraft is also very maneuverable and can be used to intercept low flying aircraft.

The new aircraft is also very maneuverable and can be used to intercept low flying aircraft.

NEW JAPANESE AIRCRAFT
ARMED AND DANGEROUS

CHARTER WING COMMANDER AT 7A